



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO **1615** DE **21 JUN. 2013**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de la doctora SANDRA MILENA JIMENEZ CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía número 30.400.808, del veinticinco (25) de junio de 2013 al dieciséis (16) de julio de 2013, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor **DAIRO GIRALDO VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 85.466.304, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR FINANCIERO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA como DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a partir del veinticinco (25) de junio de 2013 y hasta que duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

21 JUN. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.